



RESOLUCIÓN No. **0136** DEL **01 FEB 2024**

“Por la cual se modifica un acto administrativo”

700.15.15

## EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y Reglamentario y en especial las conferidas en el Decreto 0084 de 2014, y

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Casanare expidió la Resolución N° 3772 del 22 de diciembre de 2023, acto que dispuso del nombramiento en periodo de prueba de MYRIAN AYDEE TARAZONA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.090.365.590 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa TECNICO ARTURO SALAZAR MEJIA, sede SANTA TERESITA del municipio de TAMARA perteneciente a la Planta de Global de personal Docente y Directivo Docente de la Secretaría de Educación de Casanare financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones.

Que en la Resolución N° 3772 del 22 de diciembre de 2023, se pudo evidenciar un error involuntario en lo relacionado con la terminación del nombramiento provisional en vacante definitiva de YENY ASTRID IBAÑEZ BARRERA, cuando lo correcto es dar por terminado el nombramiento de DORIS RIAÑO RODRIGUEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 24.143.665, docente que ostentaba la plaza escogida por MYRIAN AYDEE TARAZONA SIERRA, razón por la cual debe aclararse y/o modificarse el acto aquí mencionado.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar artículo 2 a la Resolución N° 3772 del 22 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

*“ARTICULO 3: Dar por terminado el nombramiento provisional en vacante definitiva de DORIS RIAÑO RODRIGUEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía N° 24.143.665 como DOCENTE DE AULA del área de PRIMARIA de la Institución Educativa TECNICO ARTURO SALAZAR MEJIA, sede SANTA TERESITA del municipio de TAMARA, de acuerdo a lo expresado en la parte motiva del presente acto administrativo, cuya fecha de efectividad será comunicada mediante oficio a la dirección electrónica que registra en esta entidad”.*

ARTÍCULO 2: Comunicar el presente acto administrativo a MYRIAN AYDEE TARAZONA SIERRA, DORIS RIAÑO RODRIGUEZ y a la Institución Educativa TECNICO ARTURO SALAZAR MEJIA, sede SANTA TERESITA del municipio de TAMARA.



RESOLUCIÓN No. **0136** DEL **01 FEB 2024**

“Por la cual se modifica un acto administrativo”

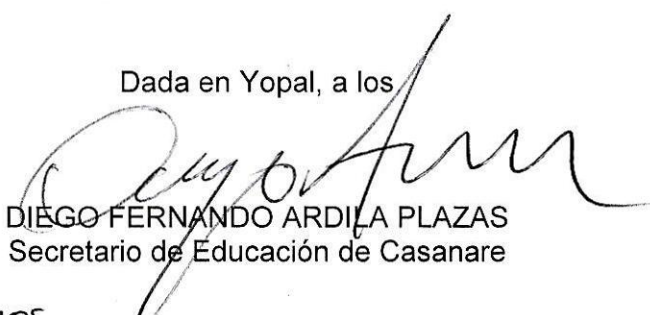
700.15.15

ARTÍCULO 3: Enviar copia del acto administrativo a las dependencias de nómina e historias laborales, para sus fines pertinentes.

ARTÍCULO 4: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Yopal, a los

  
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS  
Secretario de Educación de Casanare

*Erika Contreras*

Vo.Bo.: Erika Lizeth Contreras Vanegas, Dirección Administrativa.

Revisó: Robert Morales Salamanca, Profesional Especializado

Proyectó: Fernando Tumay, Profesional Universitario (E)